



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8623/2017
Resolución D-EXA N° 345/2019
Salta, 29 de julio de 2019

VISTO:

La RESD-EXA N° 029/2019, por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura Probabilidades y Estadística para Matemáticos, de la carrera Licenciatura en Matemática (plan 2000), que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que, habiendo transcurrido las instancias previstas en el Reglamento de Concursos, corresponde a este Decanato fijar, mediante instrumento legal, la fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y del orden de expositor, como también la fecha y hora de la oposición (entrevista y clase oral pública) para el desarrollo del Concurso que se tramita en el presente expediente.

Que, a tales fines, se ha procedido a la correspondiente consulta a los miembros del Jurado interviniente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Establecer, para el desarrollo del Concurso Público convocado mediante RESD-EXA N° 029/2019, la siguiente secuencia de actos:

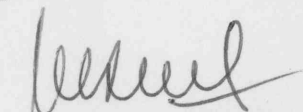
SORTEO DE TEMA: 28 de agosto de 2019 a hs. 09:00
PRUEBA DE OPOSICIÓN: 30 de agosto de 2019 a hs. 09:00

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado que el cronograma fijado en el artículo precedente se encuadra en las disposiciones contenidas en el Art. 41° del Reglamento de Concursos, Res. C.S. 350/87 y sus modificatorias.


ARTICULO 3°.- Recordar, a los Sres. miembros del Jurado, que las entrevistas deberán realizarse en los términos previstos en el Art. 46° del Reglamento de Concursos, antes mencionado.

ARTICULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a los señores miembros del Jurado (RES-EXA N° 143/2019 – fs.204) y a los aspirantes aceptados en RES D-EXA N° 142/2019 (fs.202). Hágase saber con copia al Departamento de Matemática, a la docente que ocupa el cargo por promoción transitoria: Lic. María Cristina AHUMADA, a las Asociaciones Sindicales Docentes (con personería o inscripción gremial) de la Universidad, publíquese en cartelera y en la página web de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
sbb


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




DR. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa